|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017 Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.6** | **Documento C17/17-S** |
|  | **24 de enero de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN | |

|  |
| --- |
| Resumen  El Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI) tiene por objeto dar a conocer las posibilidades que puede brindar la utilización de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las sociedades y economías, así como las maneras de reducir la brecha digital. El DMTSI conmemora el aniversario de la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional y la creación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones el 17 de mayo de 1865.  Acción solicitada  Se pide al Consejo que **tome nota** de la celebración del DMTSI-17 sobre el tema **"Grandes datos, gran impacto",** aprobado por el Consejo en 2016.  Se solicita asimismo al Consejo que **apruebe** el tema "***Para una utilización positiva de la inteligencia artificial para todos***" para el DMTSI-18. |

# 1 Antecedentes

1.1 El *Día Mundial de las Telecomunicaciones* se celebra cada 17 de mayo **desde 1969**, fecha en que se conmemora la fundación de la UIT y la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional en 1865. El Día fue instituido oficialmente por la Conferencia de Plenipotenciarios de Málaga-Torremolinos en 1973. En reconocimiento del papel desempeñado por la UIT como organismo rector de las Naciones Unidas en lo que concierne a las TIC, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez en noviembre de 2005, pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclamara el 17 de mayo como Día Mundial de la Sociedad de la Información ([véase el párrafo 121 de la Agenda de Túnez](http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1.html)).

1.2 El 27 de marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 60/252, en la cual se proclamaba el 17 de mayo *Día Mundial de la Sociedad de la Información*, para centrar todos los años la atención mundial sobre los enormes beneficios que brinda a los habitantes de todo el mundo la revolución digital en las TIC.

1.3 La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT acogió complacida en noviembre de 2006 la decisión de la Asamblea General y enmendó la Resolución 68 para invitar al Consejo a adoptar un tema específico para cada *Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información*.

# 2 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2017

2.1 El DMTSI-17 se conmemorará el 152º aniversario de la UIT, y pondrá de relieve el lema: "Grandes datos, gran impacto", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 68 (Rev. Guadalajara, 2010) de la Conferencia de Plenipotenciarios, tal y como decidió en Consejo en 2016.

2.2 Los datos masivos representan un adelanto tecnológico capital. Grandes datos o datos masivos es el término general con el que se denominan las grandes cantidades de datos digitales generados continuamente por los diversos dispositivos que utiliza la población mundial (UN Global Pulse, junio de 2013) y suele incluir nuevas capacidades tecnológicas para solucionar tareas complejas.

2.3 Los datos masivos para el desarrollo implica la conversión de datos imperfectos, complejos y generalmente no estructurados en información útil dentro del contexto del desarrollo. La información que puede arrogar un análisis avanzado puede servir de sólida base para la toma de decisiones con conocimiento de causa a nivel nacional, regional e internacional destinadas a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) antes de 2030.

2.4 Con el tema para el DMTSI-17 se pretende identificar oportunidades y retos para garantizar que los grandes datos se convierten en una herramienta clave para eliminar los obstáculos a la consecución de los ODS y medir su repercusión.

2.5 El tema escogido para el DMTSI-17 está en armonía con el trabajo que realiza la UIT para poner de manifiesto los adelantos tecnológicos que han facilitado la aparición de los grandes datos, elaborar normas relacionadas con los datos masivos, e identificar sus orígenes y usos, incluido el empleo de técnicas de datos masivos para el desarrollo y la supervisión de la sociedad de la información.

2.6 Las actividades que emprendan los Miembros de la UIT ayudarán a crear el impulso necesario para adoptar los datos masivos y aprovechar la información que aportan a fin de identificar nuevas oportunidades de superar creativamente los retos de desarrollo sostenible.

2.7 En su Llamamiento a la Acción, el Secretario General pide que los Miembros de la UIT:

• CREEN y refuercen el ecosistema nacional de datos para el desarrollo sostenible, donde los datos se generan, obtienen, comparten y analizan de manera innovadora y donde se incrementa el valor de los datos y análisis gracias a las políticas nacionales en el contexto del desarrollo.

• FOMENTENla colaboración transectorial, transfronteriza y entre agencias en materia de datos y se elaboren normas unificadas para las nuevas fuentes de datos y la interoperabilidad de los mismos, habida cuenta de la rápida evolución del horizonte tecnológico y de datos.

• CREEN una cultura de toma de decisiones, entrega de servicios y eficiencia operacional en función de los datos.

• ELABOREN políticas nacionales y estrategias de datos para fomentar el análisis, los servicios y los mercados de datos abiertos y de datos masivos, respondiendo al interés público y en pro del acervo común; y se ofrezca un marco reglamentario inequívoco para aumentar la transparencia y utilidad de los datos.

• INTENSIFIQUEN los esfuerzos a nivel internacional EN PRO de la privacidad, la seguridad, la confianza pública y la utilización ética de los datos por parte de los diversos interesados.

• APOYEN y adapten la I+D para explorar y entender las posibilidades y oportunidades que ofrecen los grandes datos y mejoren el contexto nacional en cuanto a educación y formación en materia de datos para responder a la creciente demanda tanto de capacidades analíticas como en otras esferas.

• APOYEN los esfuerzos internacionales invertidos en las actividades colaborativas entre todos los sectores y naciones para medir y poder responder a una eventual crisis, y fomentar la colaboración transectorial regional y los proyectos multinacionales en pro de la innovación utilizando los datos masivos.

# 3 Tema del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2018

3.1 El tema para el DMTSI-18 será importante para la UIT, dado que en 2018 se celebrará la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-18) del 29 de octubre al 16 de noviembre en Dubái, Emiratos Árabes Unidos (EAU). El DMTSI-18 ofrecerá una oportunidad única de conmemorar la contribución de la UIT al avance de la sociedad de la información y de reflexionar sobre algunos de los retos que trae consigo la utilización cada vez más acusada de las TIC en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

3.2 En los últimos años se han hecho grandes avances en el campo de la inteligencia artificial (IA), gracias a los grandes adelantos experimentados en los campos afines, como los grandes datos, el aprendizaje automático, la potencia de cálculo, la capacidad de almacenamiento y la computación en la nube, entre otros. Las tecnologías basadas en la IA ya se están revelando como un componente clave de herramientas y aplicaciones proactivas que se utilizan para ayudar a las personas a llevar una vida mejor, mejorando la atención sanitaria, la educación, las finanzas, la agricultura, el transporte y una amplia gama de servicios al ciudadano.

3.3 En este contexto, el tema propuesto para el DMTSI-18 es "***Para una utilización positiva de la inteligencia artificial para todos***", que permitirá a los Miembros de la UIT centrarse en las oportunidades que la utilización de la IA ofrecerá al sector de las TIC, examinar cómo la utilización de la IA podría mejorar los servicios públicos y acelerar la consecución de los ODS antes de 2030 y, además, reflexionar sobre cómo prevenir las posibles consecuencias negativas de la utilización de la IA, como por ejemplo, la preocupación reinante por la repercusión de la IA en el empleo.

3.4 El tema propuesto para el DMTSI-18 se ajusta al mandato de la UIT de mejorar la identificación y el análisis de las tendencias emergentes en el entorno de las telecomunicaciones/TIC como se define en la Resolución 71 (Rev. Busán, 2014).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_